

AYUNTAMIENTO DE VARA DE REY

ANUNCIO

CONCESIÓN LICENCIA DE AUTOTAXI DEL AYUNTAMIENTO DE VARA DE REY (CUENCA)

Por Resolución de Alcaldía número 2026-0068 de fecha 14 de Julio de 2026, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas para la concesión de una Licencia de Autotaxi del Ayuntamiento de Vara de Rey (Cuenca)

El Pliego de Cláusulas Administrativas estará disponible en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vara de Rey <https://varaderey.sedelectronica.es> y en las dependencias municipales.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Plaza del Pilar, 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín oficial de la Provincia de Cuenca.

Vara de Rey, 16 de Julio de 2026.

La Alcaldesa,